



**GOBIERNO
DE JALISCO**
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN
DE PUBLICACIONES

E L E S T A D O

de Jalisco

PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
Emilio González Márquez

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Lic. Fernando A. Guzmán
Pérez Peláez

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Juan Manuel Castell Carrillo

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación Periódica.
Permiso Núm.0080921.
Características 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

**JUEVES 14 DE ENERO
DE 2010**

GUADALAJARA, JALISCO
T O M O C C C L X V

VOLUMEN IV

33

SECCIÓN
II



GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
C.P. Emilio González Márquez

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Lic. Fernando A. Guzmán Pérez Peláez

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
C. Juan Manuel Castell Carrillo

Registrado desde el 3 de septiembre de 1921.
Trisemanal: martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado. Publicación Periódica.
Permiso Núm. 0080921.
Características 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx



Presupuesto de egresos 2010 Volumen IV



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010

Tabulador de Sueldos

NIVEL	PERSONAL RESTO DEL EJECUTIVO		PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD	
	JORNADA LABORAL DE 6 HORAS PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA	JORNADA LABORAL DE 8 HORAS PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA	JORNADA LABORAL DE 6 HORAS PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA	JORNADA LABORAL DE 8 HORAS PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA
1	3,720	4,959	-	-
2	3,985	5,313	-	-
3	4,263	5,684	-	-
4	4,563	6,083	-	-
5	4,873	6,497	-	-
6	5,274	7,031	-	-
7	5,629	7,505	-	10,178
8	5,969	7,958	-	10,542
9	6,455	8,606	-	10,916
10	6,897	9,195	-	11,216
11	7,452	9,936	-	12,026
12	7,790	10,386	-	12,592
13	8,463	11,283	10,293	13,724
14	9,567	12,756	-	-
15	10,890	14,520	-	18,535
16	12,457	16,608	-	21,312
17	14,195	18,927	-	24,361
18	16,186	21,581	-	27,719
19	17,946	23,928	-	30,718
20	20,268	27,022	-	-
21	22,709	30,278	-	-
22	25,412	33,882	-	-
23	28,203	37,603	-	-
24	31,256	41,675	-	-
25	-	46,501	-	-
26	-	51,975	-	-
27	-	58,154	-	-
28	-	65,074	-	-
29	-	72,806	-	-
30	-	82,995	-	-
31	-	95,258	-	-
32	-	102,191	-	-
33	-	117,512	-	-
34	-	124,618	-	-
35	-	146,068	-	-
36	-	166,195	-	-

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

• **PARA CONVOCATORIAS, ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES Y AVISOS**

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del R.F.C. de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de Finanzas, que esté certificado

• **PARA EDICTOS**

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

• **PARA LOS DOS CASOS**

Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
Que la letra sea tamaño normal.
Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
La información de preferencia deberá venir en diskette, sin formato en el programa Word, PageMaker o QuarXpress.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

VENTA

1. Número del día	\$16.00
2. Número atrasado	\$21.00

SUSCRIPCIÓN

1. Por suscripción anual	\$910.00
2. Publicaciones por cada palabra	\$1.50
3. Balances, estados financieros y demás publicaciones especiales, por cada página	\$925.00
4. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal	\$235.00

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de cada año.

A t e n t a m e n t e
Dirección de Publicaciones

Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio "C", primer piso, C.P. 44270, Tels. 3819 2720 y 3819 2719. Fax 3819 2722, Guadalajara, Jalisco

Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde Núm. 1855, planta baja. Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2300 Exts. 47306 y 47307. Fax 3819 2476

periodicooficial.jalisco.gob.mx
Quejas y sugerencias: publicaciones@jalisco.gob.mx



S U M A R I O
E L E S T A D O

JUEVES 14 DE ENERO DE 2010

NÚMERO 33. SECCIÓN II

VOLUMEN IV

TOMO CCCLXV

DECRETO 23023/LVIII/09 que autoriza el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 (Plantilla de personal). Pág. 3

de Jalisco

